

**S-GAIC-17-064034**

Bogotá, D.C., 16 de Agosto de 2017

Señora  
ANA LUCÍA GONZÁLEZ GARCÍA  
Carrera 9 No. 22 – 06, Barrio Altamira  
Fundación, Magdalena

Asunto: Solicitud Nataly Esther Fontalvo González

Respetada señora:

De manera atenta y atendiendo al Oficio **OFI17-00096478 / JMSC 111102** allegado el pasado 10 de agosto de 2017 a éste Ministerio por parte de Presidencia de la República, relacionado con su solicitud de asistencia en Venezuela para sus hijas, **NATALY ESTHER FONTALVO GONZÁLEZ**, identificada con C.C. No. 1.081.814.067, y **MILEIDY ESTEFANY FONTALVO GONZÁLEZ**, identificada con C.C. No. 1.081.814.068, me permito informar las siguientes consideraciones:

- Tan pronto se recibió su petición, se notificó al Consulado de Colombia en Maracaibo la situación de sus hijas en el vecino país, con el fin de verificar la situación en la que se encuentran y brindar la asistencia a que haya lugar.
- El día lunes 14 de agosto de 2017, la Coordinación de Asistencia a Connacionales se contactó telefónicamente con usted con el fin de ampliar la información del caso. Durante la llamada telefónica, usted informó que la señora Mileidy Estefany Fontalvo González, se encuentra desde hace aproximadamente un (1) mes en Fundación – Magdalena, junto con sus dos nietos menores de edad; y que la señora Nataly Esther Fontalvo González aún se encuentra en la ciudad de Maracaibo – Venezuela, junto con su hijo de 3 años, por lo que requiere asistencia para el retorno a Colombia tanto de su hija, como de su nieto.
- El mismo día, asistencia social del Consulado de Colombia en Maracaibo, realizó una visita domiciliaria a la señora Nataly Esther Fontalvo González, con el fin de verificar su situación. La oficina consular señala, que también

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



se encontraba la señora Johana Fontalvo, a quien se le orientará sobre el procedimiento para formalizar la nacionalidad colombiana.

- Durante la visita domiciliaria, se acordó que tanto la señora Nataly Esther como la señora Johana, se presentarían a la oficina consular el día martes 15 de agosto, con el fin de recibir orientación y asistencia en su caso; pero ninguna de las dos se presentó.
- Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó una nueva cita para el día jueves 17 de agosto, en la que se espera que sus familiares se presenten ante el Consulado de Colombia en Maracaibo, con el fin de asistirlos dentro del marco de competencias ésta entidad.

Me suscribo manifestándole la entera disposición de este Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consulado de Colombia en Maracaibo para atender su petición.

Cordialmente,

**JOHN ALEXANDER QUINTERO VALDERRAMA**  
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a  
Connacionales

Ingrid Johanna Rojas Cantor / Ingrid Johanna Rojas Cantor /